



Instituto Manuel Belgrano  
ES - DIPREGEP 4507  
Sgo. del Estero 1239  
San Antonio de Padua  
[www.institutomanuelbelgrano.edu.ar](http://www.institutomanuelbelgrano.edu.ar)

# ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESOR:** SILVIA LAURA GRECO

**CURSO:** 2º **DIVISIÓN:** B/C **AÑO:** 2017

**ÁREA/MATERIA:** EDUCACIÓN FÍSICA

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 2º año división/modalidad B y el/la profesor/a de SILVIA LAURA GRECO

a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.

Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

## 1. ACTIVIDADES

Formas de Evaluación:

- En forma constante por observación directa, considerando los procesos y no los resultados, valorando los logros alcanzados por mínimos que fueran.
- En forma conceptual, considerando el esfuerzo, la perseverancia y el respeto por las dificultades propias y de los demás.
- Evaluación del uso oportuno y eficaz de habilidades motrices específicas del deporte.
- Evaluaciones teóricas escritas u orales.

## 2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

El alumno/a deberá:

- Presentarse a las clases con el uniforme reglamentario de la Institución.
- Asistir siempre a clase con el cuaderno de comunicados.
- Participar en forma activa de las clases salvo indicación médica (avalado por un certificado).
- Respetar las normas de convivencia, comportamiento adecuado, respeto hacia las compañeras y hacia la Profesora, cuidado de sí mismo y de los demás.

## 3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno/a deberá:

- Identifiquen actividades motrices necesarias para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas con base en el principio de individualización.
- Produzcan gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas, acuáticas, y en el armado de secuencias gimnásticas o expresivas.
- Seleccionen habilidades motrices que favorezcan el desarrollo corporal y la constitución de la autonomía y autoestima.
- Interactúen grupalmente con toma de conciencia de su valor para el aprendizaje motor, la elaboración y respeto de normas de convivencia democrática y la construcción de ciudadanía.
- Participen, protagónicamente, en actividades motrices en diferentes ámbitos con independencia, responsabilidad y sentido social.
- Practiquen juegos deportivos o deportes, con integración de organizaciones tácticas básicas de ataque y defensa, aplicación de técnicas y reglas específicas e interacción grupal cooperativa.
- Anticipen posibles situaciones motrices y empleen las habilidades necesarias para la resolución del problema motor que se presenta, en actividades gimnásticas, deportivas, acuáticas, expresivas y en el ambiente natural.
- Organicen y desarrollen actividades motrices en el ambiente natural asegurando su protección.
- Asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas

## 4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

- Cumplir con la asistencia a las clases de Educación Física.
- Realizar las habilidades motrices dadas durante el ciclo lectivo.
- Aprobar los exámenes escritos u orales y cumplir con la entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos dados en cada trimestre.

## FIRMAS Y ACLARACIONES: